



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Dámaso Alexis Arencibia Lantigua

VOCALES

D. Juan Manuel Cruz Suárez

D. Jesús Díaz Luján

D. Ángel Víctor Torres Pérez

Dña. Eva P. Martínez Fajardo

D. Hipólito A. Suárez Nuez

D. José Miguel Rodríguez Rodríguez

D. Pedro M. Rodríguez Pérez

D. Gonzalo Rosario Ramos

EXCUSARON SU ASISTENCIA

Dña. M^a del Carmen Rosario Godoy

D. Jaime Hernández Rodríguez

D. Teodoro Sosa Monzón

D. Juan de Dios Ramos Quintana

SECRETARIA

Dña. M^a Celia Casal López

INTERVENTORA

Dña. Natalia Oliva García

GERENTE

D. Alejandro Peñafiel Hernández

En Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día siete de mayo de dos mil catorce, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente, D. DÁMASO ALEXIS ARENCIBIA LANTIGUA ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M^a CELIA CASAL LÓPEZ



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, celebrada el pasado dos de abril de 2014, y no existiendo alegaciones ni propuestas de modificación a la misma, se acuerda darle su aprobación, con la abstención de los Sres/as miembros de la Junta de Gobierno que no asistieron a dicha sesión.

2.- INFORME SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA XIII FERIA EMPRESARIAL DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar sobre el desarrollo de los preparativos para la organización de la Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria, que tendrá lugar este año en el municipio de Arucas los días 16, 17 y 18 de mayo, celebrando así su treceava edición. La ubicación de la misma será en la Plaza de San Juan, en la Calle Juan de Bethencourt, y en la Plaza de la Constitución, constituyendo todo el espacio histórico un entorno ferial en el cual además de la muestra empresarial se podrá disfrutar de exposiciones, ludotecas, actuaciones, etc.

El objetivo principal de la Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria, es contribuir a la articulación de un sector empresarial Comarcal competitivo dentro del mercado insular de Gran Canaria, para promover un mercado que contribuya a dinamizar la economía local de los diez municipios pertenecientes a la Mancomunidad.

La organización de este evento recae en la Mancomunidad del Norte, contando como todos los años con la participación del Ayuntamiento anfitrión, Arucas, así como con la Federación de Empresarios del Norte (FENORTE), constituyendo la idea fundamental de la presente edición la promoción de nuevos emprendedores, en referencia a un negocio innovador o, a una idea o servicio innovador en una empresa ya constituida.

El horario previsto es el siguiente:

Viernes 16 de mayo	De 18:00 a 22:00
Sábado 17 de mayo	De 10:00 a 22:00
Domingo 18 de mayo	De 10:00 a 15:00

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

El acto de inauguración de la Feria se celebrará el próximo viernes a las 20:00 horas en la Plaza de la Constitución del municipio de Arucas.

En relación a la financiación, para la ejecución de la misma se han solicitado subvenciones y aportaciones a diferentes administraciones públicas, entidades bancarias y patrocinadores, entre dichas entidades se encuentran las siguientes:

ENTIDAD	IMPORTE (€)
Consejería de Empleo Industria Comercio y Artesanía Cabildo de GC	30.000,00
Dirección Gral. de Promoción Económica del Gobierno de Canarias	5.000,00
Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	10.000,00
La Caixa	1.200,00
Santander	500,00
Bankia	1.500,00
Caja 7	600,00
Ingresos previstos Empresarios	3.240,00
Aon	500,00
La Isleña	1.200,00
TOTAL	53.740,00

Con respecto al Cabildo de Gran Canaria, se ha incrementado la financiación asignada para esta Feria, puesto que en principio se había solicitado una subvención por importe de 10.000 euros y actualmente dicha institución se ha comprometido a financiar este evento con 30.000 euros.

Asimismo la subvención comprometida inicialmente por la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias asciende a 5.000 euros, aunque todavía no se encuentra confirmado el importe final a conceder.

El Sr. Presidente agradece al Alcalde de Arucas, D. Angel Víctor Torres Pérez, el haberle acompañado en sus reuniones con las diferentes entidades al objeto de conseguir un mayor apoyo y financiación para la Feria Empresarial del Norte.

Como ya se ha informado en Junta de Gobierno, la comunicación, creatividad e imagen de la Feria está siendo gestionada por la empresa VISIBLE COMUNICACIÓN.

Esta imagen, con el logo y el eslogan **“Da el paso hacia el Norte”**, se ha adaptado a folletos, publicidad digital, vallas publicitarias, lonas, así como a todos aquellos medios de los cuales nos sirvamos para difundir el evento.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Asimismo y al objeto de lograr los fines de participación, la empresa ha diseñado un **plan de comunicación** rigurosamente elaborado, que establecerá los lugares y los tiempos adecuados para conseguir participación empresarial, así como una mayor afluencia de visitantes.

Estos objetivos incluyen la información en periódicos como La Provincia y el Canarias 7, tanto en sus versiones en papel como en la digital, en el periódico Crónicas de Gran Canaria. Paralelamente se cuenta con periódicos digitales de la comarca como *InfonorteDigital* y *Norte al Día*. También se está difundiendo una cuña publicitaria grabada por Radio Arucas y otras emisoras.

Se han contratado diferentes medios radiofónicos como la Ser, Onda Cero, la Cope y Radio Las Palmas, Radio Diámetro 87, Faro del Noroeste y Onda Canaria.

Igualmente, se ha contratado la inserción de dos vallas publicitarias que se encuentran colocadas en los accesos a Las Palmas desde el Norte y desde el Sur



Este año 2014 se ha firmado de nuevo un Convenio con la Televisión Canaria para la difusión de un spot publicitario de 20 minutos de duración, que se emitirá en dicha cadena. Igualmente, Radio TV Canaria emitirá una cuña de radio que a su vez difundirán las radios municipales de nuestra comarca.

La empresa Global ha colaborado con la Mancomunidad en la serigrafía de dos guaguas de forma gratuita, que trascurren en los trayectos Las Palmas- Arucas y Las Palmas-Agaete.





C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

Seguidamente se informa que el pasado viernes dos de mayo del corriente, se realizó una rueda de prensa de presentación de la nueva imagen de *ENORTE* en la sede de la Mancomunidad, como inicio de la difusión para la celebración de la Feria Empresarial, al restar menos de quince días para su comienzo, además de la presentación de la imagen de las guaguas serigrafiadas por Global.

Con respecto a la Seguridad durante los días de celebración de este evento, constituye uno de los factores más importantes dentro de la planificación. Para ello, los técnicos del Ayuntamiento de Arucas se han comprometido a redactar un Plan de Seguridad y Emergencia mediante las que se organizan los servicios de la Policía Local y Protección Civil.

Para la seguridad nocturna, se han solicitado presupuestos a tres empresas de la isla que cubrirán este servicio basándose en el cuadrante que se indica a continuación.

Nº de vigilantes	Jueves noche	Viernes	Sábado	Domingo
Plaza de San Juan	1	2	3	2
Plaza de la Constitución	1	2	2	2
Juan de Bethencourt	1	6	6	2
	3	10	11	6

Horario	De 20:00 a 8:00	De 20:00 a 8:00	De 22:00 a 10:00	De 15:00 a 20:00
Nº de Horas	36	120	132	30

Puesto que uno de los retos para el presente año es transmitir esta Feria como un evento de alta calidad organizativa y empresarial, la infraestructura para su puesta en marcha ha sido fundamental. Por ello, la elección de las carpas, su disposición, buen estado, etc. constituyen uno de los primeros factores a tener en cuenta. Por consiguiente, se ha alquilado a la empresa Garcitecnia el montaje de 100 stands blancos de 3x3 metros. También se ha contratado ya el servicio de electricidad con la empresa Ferrovial Servicios.

Los espacios previstos para ubicar los diferentes sectores que conformarán el área total de la Feria se especifican en la siguiente tabla y se pueden observar gráficamente en el plano que se adjunta.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

ARUCAS	
Calle de Juan de Bethencourt	Zona de Innovación INNOVANORTE
Plaza de San Juan	Empresarios de Servicios y Productos varios PRODUCTOS DEL NORTE ALIMENTACION
Plaza de la Constitución	Exposición, Muestra, Degustación y Actuaciones
Calle Francisco Gourié	LUDOTECA
Calle Suárez Franchy (frente Oficinas Municipales)	Zona de Exposición de vehículos y maquinaria pesada
Casa de la Cultura	Zona de ubicación de las Oficinas de Turismo de los Ayuntamientos DESCUBRE EL NORTE

El cronograma de las actuaciones previsto para los días de celebración de la Feria sería el siguiente:

Jueves 15 de mayo		
9:00	Oficina de Turismo de Arucas.	Inauguración Jornadas de Innovación Empresarial “Norte Emprende”
	Oficina de Turismo de Arucas	Jornadas de Innovación Empresarial. “Norte Emprende” De 9 a 14 horas. Oficina de Información Turística de Arucas.
	Heredad de Aguas Arucas-Firgas.	De 17 a 19:30 horas. Heredad de Aguas de Arucas-Firgas.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

Viernes 16 de mayo		
9:00 a 14:00	Oficina de Turismo de Arucas.	Continuación de las Jornadas de Innovación Empresarial “Norte Emprende”.
18:30	Plaza de la Constitución.	Aula de Canto. A cargo de las Escuelas Artísticas de Arucas.
20:00	Plaza de La Constitución.	Inauguración ENORTE. Suelta de Globos en colaboración con la Cámara de Comercio de Gran Canaria.
23:00	c/ León y Castillo Glorieta Doctor Joaquín Blanco	Concierto del Grupo Musical 5bertura.
20:00 A 24:00	Noche Abierta	Organiza Adipymes y Ayuntamiento de Arucas.
Sábado 17 de mayo		
10:00 a 12:00	Plaza de La Paz, Plaza de la Constitución y Calle Juan de Bethencourt.	Actividades Infantil- Juvenil Jardinería Proyecto NOE
10:00 A 14:00	ASOCIACIÓN CULTURAL SALSIPUEDES DE ARUCAS C/ Francisco Gourie, nº 9	Visitas Teatralizadas en el Espacio Etnográfico Barrio Antiguo.
11:00 A 12:00	Lugar: Plaza de San Juan	Talleres de Show Cooking y Degustación de tapas elaboradas con productos del Norte de la isla. Colabora Hecansa (Hoteles Escuela de Canarias).
11:00	Plaza Sureda	Concentración y Exposición Automovilística. (De 11 a 18 horas)
12:30	Plaza de la Constitución	Banda de Música de Arucas
13:00	Plaza de la Constitución	Parranda de Teror.
19:00	Calle Juan de Bethencourt	Juke Box

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

20:00	Calle Juan de Bethencourt	Última Parada
22:30	c/ León y Castillo Glorieta Doctor Joaquín Blanco	Concierto Ruta del Ron. Macaronesia.
Finalizada Actuación de Macaronesia.	c/ León y Castillo Glorieta Doctor Joaquín Blanco.	Dj (hasta las 3:00 hras.)

Plano de la Ciudad de Arucas



- C: Espacio dedicado a la alimentación (Plaza de San Juan)
- T: Espacio dedicado al turismo interior (Oficina de turismo)
- P: Espacio Dedicado a productores + escenario (Plaza de la Constitución)
- L: Ludoteca+ actividades infantiles (aparcamiento frente oficinas municipales de Arucas) pendiente de reubicación.
- S: Espacio dedicado a empresas emprendedoras e innovadoras del Norte (Calle Juan de Bethencourt)

Se ha contactado con diversos organismos, empresas, etc. con el objetivo de coordinar las actividades de ese fin de semana, entre ellas la Fundación Mapfre Guanarteme, Hecansa, la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, la Asociación cultural *Salsipuedes*, el Foro siglo XXI, la Fundación Universitaria de Las Palmas, el Instituto Tecnológico de Canarias, la FEDAC, y la Sociedad de Promoción de Gran Canaria.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

La *Ruta del Ron* está colaborando directamente en la organización de la Feria para la dinamización de la misma.

Durante el mes de abril se han mantenido reuniones con las Agencias de Empleo y Desarrollo Local de los Ayuntamientos, así como con los responsables de turismo de los municipios para coordinar la participación de empresas en la Feria.

El plazo de inscripción se ha prorrogado hasta el próximo viernes nueve de mayo del corriente. Con fecha del viernes dos de mayo, se encontraban inscritas en la Feria las siguientes empresas por municipio:

MUNICIPIO	STANDS
ARUCAS	28
MOYA	8
FIRGAS	2
GÁLDAR	1
ARTENARA	1
LA ALDEA	1
OTROS MUNICIPIOS	10
TOTAL	51

Asimismo también se han inscrito los Ayuntamientos de Arucas y Artenara.

Se encuentra pendiente de recibir la información de las empresas que se ubicarán en el espacio de productores del Norte que coordina el Foro Arucas Siglo XXI.

La implicación de todos los Ayuntamientos ha sido y sigue siendo fundamental para que *ENORTE* se convierta en un verdadero escaparate del Norte de Gran Canaria, donde se encuentre presente todo el sector empresarial correspondiente a los diez municipios pertenecientes a la Mancomunidad.

Seguidamente interviene D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya, quien manifiesta que es importantes solicitarle a los partidos políticos que no se reparta publicidad ni se realice campaña política, con motivo de las elecciones al parlamento europeo que tendrán lugar el presente mes, al objeto que no se desvirtúe el fin de la Feria Empresarial del Norte, que es el fomento del tejido empresarial de la comarca, así como por respeto a dichos empresarios. Asimismo se le puede recordar la invitación al acto de inauguración de este evento.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Finalmente se propone que se realice un reparto entre los Alcaldes de la presentación de los distintos actos, al objeto de que exista una representación política equilibrada entre todos los miembros de la Mancomunidad.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad acuerdan por unanimidad los siguientes puntos:

PRIMERO: Modificar la solicitud de subvención realizada a la Consejería de Empleo, Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria, dando trámite al acuerdo de Junta de Gobierno de la Mancomunidad en sesión de 6 de noviembre de 2013; incrementando el importe a solicitar a dicha institución, pasado de diez mil a treinta mil euros (30.000,00 €).

SEGUNDO: Remitir un escrito solicitando a los partidos políticos que no se reparta publicidad ni se realice campaña política, con motivo de las elecciones al parlamento europeo que tendrán lugar el presente mes, al objeto que no se desvirtúe el fin de la de la Feria Empresarial del Norte, que es el fomento del tejido empresarial de la comarca, así como por respeto a dichos empresarios. En dicho escrito se recordará la invitación al acto de inauguración de este evento.

TERCERO: Facultar al Sr. Presidente para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de lleva a término los presentes acuerdos.

Se incorpora a la sesión D. Pedro Rodríguez Pérez, Alcalde de Sta. M^a de Guía.

Los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno le felicitan por la aprobación en el Parlamento de Canarias del proyecto de ley que permitirá la implantación de la Universidad Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C), en el municipio de Sta. M^a de Guía.

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA Y EL AYUNTAMIENTO DE ARUCAS, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA XIII FERIA EMPRESARIAL DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE ARUCAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que con motivo de la XIII Edición de la Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria, los días 16 al 17 de mayo, en la ciudad de Arucas, está previsto el cobro de una tasa/precio público a las empresas participantes en la Feria.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

En un primer momento se inició el expediente para realizar el cobro directamente por la Mancomunidad, pero los plazos administrativos que implica la aprobación de un tasa o precio público, que incluyen la aprobación por el Pleno y el plazo de exposición pública del expediente en el Boletín Oficial de la Provincia, incluyendo la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa o precio público, todo ello de conformidad Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; impiden el cobro directamente por la Mancomunidad para la presente edición de la Feria, aunque se tiene previsto aprobar dicho expediente en el Pleno para futuras ediciones de este evento.

Por consiguiente se celebró una reunión con el Interventor y la Tesorera del Ayuntamiento de Arucas, que dispone de una Ordenanza reguladora de la ocupación de los Espacios Públicos, que incluye una tasa para la organización de eventos empresariales. En consecuencia, se acordó realizar un Convenio de Colaboración entre ambas administraciones para que desde el Ayuntamiento de Arucas se realice el cobro de la tasa de ocupación del suelo público de los stands de la Feria, a razón de 32,40 euros por espacio ocupado de 3x3 metros cuadrados, al objeto de destinar dichos fondos para sufragar los gastos ocasionados para la organización de la XIII Edición de la Feria.

Interviene D. Angel Víctor Torres Pérez, Alcalde de Arucas para exponer que ha estado estudiando este tema en el día de hoy, puesto que una Concejalía del Ayuntamiento debe adelantar los fondos para cumplir con el Convenio y cuando se reciban los ingresos, el importe se incluye en el Presupuesto municipal sin poder ser asignado a la Concejalía que pre-financió el mismo.

Considerando lo anteriormente expuesto los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno aprueban por ocho votos a favor y la abstención del Alcalde de Arucas, hasta que el Convenio se apruebe en el Pleno municipal, adoptando los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de “Convenio de colaboración entre la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Arucas, para el desarrollo de las actuaciones administrativas necesarias para la realización de la XIII Feria empresarial del Norte en el municipio de Arucas”.

SEGUNDO: Incluir este punto en el orden del día de la próxima sesión plenaria de la Mancomunidad para su oportuna ratificación.

TERCERO: Remitir la propuesta de Convenio al Excmo. Ayuntamiento de Arucas para su aprobación.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

CUARTO: Facultar al S. Presidente para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término los presentes acuerdos.

4.- INFORME SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS “NORTE EMPRENDE”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con la financiación del Servicio Canario de Empleo y el Fondo Social Europeo, ha organizado para el mes de mayo de 2014 un amplio programa de actividades que tienen como objetivo dinamizar y fomentar el autoempleo, la emprendeduría y la innovación dentro de una Comarca que históricamente ha estado al margen de las nuevas líneas de desarrollo de la Isla de Gran Canaria basadas en el turismo.

Con este proyecto se pretende cumplir con la estrategia de la Unión Europea, *Europa 2020*, que establece un marco para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que se refleje en la creación de empleo en el Norte de Gran Canaria.

Se ha justificado la necesidad de este proyecto ante el Servicio Canario de Empleo, puesto que los municipios que componen la Mancomunidad: Agaete, Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, La Aldea de San Nicolás, Moya, Santa María de Guía, Teror y Valleseco, disponen de una estructura empresarial tradicional de micropymes que se han visto seriamente afectadas por el cambio de ciclo económico de los últimos años que ha provocado el desmantelamiento de gran parte del sector del comercio tradicional, el cierre de empresas relacionadas con la construcción, la crisis de la agricultura de la exportación y una paulatina deslocalización empresarial a otras zonas de la Isla más competitivas.

Tradicionalmente el Norte de Gran Canaria ha ido perdiendo el protagonismo económico dentro de la Isla, basado en la agricultura, por el desarrollo turístico del Sur desde los años 60 del siglo pasado hasta la actualidad.

El número de desempleados de la comarca Norte, en el mes de marzo de 2014, asciende a 17.907 personas, frente a los 9.228 desempleados correspondientes al año 2007. De este porcentaje los mayores de 45 años que están en paro superan el 40%.

La media de población del Norte de Gran Canaria está en un tramo de edad entre 40-44 años, por encima de la media de Canarias que es de 35-39 años. Por otro lado, en las últimas décadas ha existido una importante emigración interna de la población joven desde los



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

municipios del interior hacia Las Palmas de Gran Canaria o al Sur de la Isla con el objetivo de la búsqueda de empleo.

En relación al uso de las nuevas tecnologías, se encuentra con muchas dificultades para el desarrollo de la banda ancha en importantes zonas de la Comarca por la inexistencia de infraestructuras adecuadas.

Con respecto a los Objetivos de las *Jornadas Norte Emprende*, se sitúan en este contexto de declive de la actividad empresarial del Norte de Gran Canaria y están diseñadas para fomentar el espíritu emprendedor y fomentar la competitividad empresarial de la Comarca.

Dentro del programa de las Jornadas se celebrarán sesiones de *networking* o aulas de formación, donde se abordarán temas de interés tanto para los empresarios de la zona norte, como para cualquier empresario o persona interesada en la innovación y la emprendeduría.

Las Jornadas se han diseñado en colaboración con el grupo Editorial Prensa Canaria, quienes realizarán una amplia cobertura informativa a través del periódico *La Provincia*, su edición digital y la emisora de Radio Canaria 103 FM.

El evento será transmitido durante la mañana del jueves 15 y viernes 16 de mayo de 2014, en horario de 9:00 a 13:00 horas por la emisora *radio Canarias*.

Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán a través de las páginas web del periódico *La Provincia* y de la Mancomunidad del Norte.

Las Jornadas se han estructurado en tres secciones: una primera destinadas al empleo, la segunda a la Innovación y la tercera destinada a buenas prácticas empresariales, todo ello con el objetivo de fomentar la creación de empleo y la dinamización económica del Norte de Gran Canaria.

Con respecto a los destinatarios de las Jornadas, van dirigidas a emprendedores y desempleados con iniciativa empresarial que quieran desarrollar su idea de negocio próximamente, así como público en general que desee acercarse a conocer el mundo de la empresa.

El Plazo de inscripción se encuentra abierto desde el 5 de mayo del corriente, siendo el lugar de celebración en el municipio de Arucas desde el jueves 15 al viernes 16 de mayo del corriente. Los espacios donde se celebrarán las Jornadas serán en la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas y en la Oficina de Turismo de Arucas



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

El Programa a desarrollar en las Jornadas será el siguiente:

Jueves 15 de mayo de 2014

Jornada de Mañana

Lugar de celebración: Salón de Actos de la Oficina de Turismo de Arucas. Calle León y Castillo, nº 10.

8:30 -9:00 h.- Acreditaciones asistentes

9:00.- 9:30 h- Acto de Inauguración de las Jornadas.

9:30-10:15h- “Empleo Joven”. Ponentes Dña. Bárbara Vicente, Área de Empleo FULP, y D. Fernando Cano, Director Comercial y Marketing FULP, en colaboración con la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP).

10:15-11:00 h- “Cómo dar el salto al exterior”. D. Ramón Redondo Dolores, en colaboración con la Cámara de Comercio de Gran Canaria.

11:00-11:30 h- *Coffee break*

11:30: 12:15 h- “Competencias Transversales Básicas para Trabajadores, profesionales, emprendedores y empresarios del siglo XXI”. Ponente: D. José Ramón Moreno Miranda, Director General de Recursos y Habilidades.

12:15-13:00 h- “Cómo hacer el Plan de Viabilidad de tu idea de empresa”. Dña. María Dolores Franco, en colaboración con la Cámara de Comercio de Gran Canaria.

13.00-13:45 h- “El Parque Científico Tecnológico de la Comarca Norte de Gran Canaria”. Ponentes: D. Conrado Domínguez Trujillo, Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y D. Gabriel Megías Martínez, Director de la Fundación de Parques Científicos Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Jornada de tarde

Lugar de celebración: Heredad de Aguas de Arucas y Firgas. Calle de la Heredad, 1. Arucas

17:00-17:25 h.- “Actividad tecnológica del ITC y contribución al desarrollo socioeconómico sostenible de Canarias” (Gonzalo Piernavieja, Director de I+D+i).



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

17:25 - 18:40 h.- “El ITC y la Comarca del Norte de Gran Canaria: posibilidades y perspectivas en sectores clave”.

- Energías Renovables (D. Salvador Suárez, Jefe del Departamento de Energías Renovables)
- Nuevas tecnologías del Agua (D. Baltasar Peñate, Jefe del Departamento de Agua)

Coffee break

- Biotecnología e industria agroalimentaria (D. Héctor Mendoza, Jefe del Departamento de Biotecnología)
- Análisis de residuos de plaguicidas (D. Ricardo Díaz, Jefe del Departamento de Análisis Ambiental).

18:40 - 19:10 h.- “Servicios del ITC de apoyo a la Innovación Empresarial” (D. Pelayo Suárez, Jefe de sección, Departamento de Innovación)

19:10-19:30 h.- Debate con los ponentes.

Viernes 16 de mayo de 2014

Lugar de celebración: Salón de Actos de la Oficina de Turismo de Arucas. Calle León y Castillo, nº 10.

9:00-9:45 h- “Walkcan una empresa para descubrir el Norte”. Ponente: D. Jacob Cabrera Sánchez. Gerente de la Walkcan.

9:45-10:30 h- “INCUBE: Aceleración de Startups en Gran Canaria”. Ponente: Dña. Jimena Delgado-Taramona Hernández, Gerente de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria.

10:30-11:00 h- *Coffee break*

11:00-11:45 h- “Alisios: el agua que viene de las nubes”. Ponente: D. Theo Hernando Olmo, Director Gerente de Agua de Niebla, S.L.

11:45- 12:30 h- “Cluster Canarias de excelencia tecnológica”. Ponente Dña. Patricia Fraile, Gerente de Canarias Excelencia tecnológica.

12:30-13:15 h- “La experiencia empresarial de Paletexpress”. Ponente: Dña. Elena Hidalgo Mateo



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

13:15- 14:00 h- “Líneas de financiación para las empresas”. Ponentes: Dña. Adriana Regidor García, Responsable de Promoción y Admisión de SODECAN, Sociedad para el Desarrollo de Canarias.

14:00 Cierre de las jornadas

El Gerente informa que se ha solicitado una subvención específica al Servicio Canario de Empleo por valor de diez mil euros (10.000,00 €), con el objetivo de cubrir la mayor parte de los gastos de la celebración de las Jornadas, a excepción del *coffe break* que será sufragado por la Mancomunidad.

Asimismo se propone que los Alcaldes interesados presenten a los ponentes, al objeto de que participen en esta actividad mancomunada. Para ello se les proporcionará una ficha de los ponentes y de los temas a tratar.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad aprueban por unanimidad los siguientes puntos:

PRIMERO: Aprobar la organización de las Jornadas *Norte Emprende*, los días 15 y 16 de mayo del corriente en el municipio de Arucas.

SEGUNDO: Ratificar la solicitud de subvención específica por importe de diez mil euros (10.000,00 €) al Servicio Canario de Empleo para la financiación de dichas Jornadas.

TERCERO: Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria para la firma de los documentos necesarios para llevar a efecto los presentes acuerdos.

5.- INFORME SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que este año 2014 se celebra el 40 aniversario de la Constitución de la Mancomunidad del Noroeste de la Isla de Gran Canaria, germen de la actual Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria compuesta por los municipios de Agaete, Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, Moya, La Aldea de San Nicolás, Santa María de Guía, Teror y Valleseco.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

Desde su origen, la Mancomunidad se fraguó con la idea de agruparse con el objetivo de prestar varios servicios en municipios del Norte de Gran Canaria. Fue el Decreto 442/1973, de 1 de marzo (BOE nº 62 de 13 de marzo de 1973) del Ministerio de la Gobernación el que dispuso en su artículo único: *“Se aprueba la constitución de una Mancomunidad integrada por los Municipios de Gáldar, Santa María de Guía de Gran Canaria y Agaete (Las Palmas) para la prestación de varios servicios con sujeción a los Estatutos formados por su régimen.”*

Como se refleja en el acta de constitución, *con fecha 1 de junio de 1974 tuvo lugar en la ciudad de Santa María de Guía de Gran Canaria la constitución de la Mancomunidad del Noroeste de Gran Canaria bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, D. Enrique Martínez-Cavañete Moreno, hallándose presentes los Sres. D. Alejandro Castro Jiménez, en representación del Ilustrísimo Sr. Presidente del Cabildo Insular y de la Mancomunidad Provincial Interinsular, D. Ervigio Díaz Bertrana, subjefe Provincial del Movimiento y Consejero del Cabildo, con la asistencia de los representantes de los municipios de Agaete, Gáldar y Santa María de Guía los Sres.: D. José Antonio García Álamo y D. Alberto Hernández Rodríguez, Alcalde y Concejales de Agaete; D. José Estévez Rodríguez, D. Antonio Cambres Jiménez y D. José Sosa Guzmán, Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Gáldar; D. Ignacio Arencibia Miranda, D. Luis Fernando Estévez Guerra y D. Salustiano Álamo Suárez, Alcalde y Concejales por el Ayuntamiento de Santa María de Guía, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y proceder a la constitución de la Mancomunidad del Noroeste de Gran Canaria.*

En dicho acto fue elegido Presidente a D. Ignacio Arencibia Miranda, alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Santa María de Guía y como vicepresidente a D. José Estévez Rodríguez, Alcalde de Gáldar.

“Terminó el acto con unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Mancomunidad hacia la primera autoridad civil de la provincia y demás personalidades que han asistido a tan solemne ceremonia, por haber aceptado la invitación de que fueron objeto, ya que han contribuido a dar solemnidad y esplendor a la constitución de la primera Mancomunidad de Municipios de la Provincia, contestando el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia haciendo una exposición de lo que va a consistir la labor fundamental de la Mancomunidad constituida, hermanando a los tres municipios en sus problemas, en sus inquietudes y en sus necesidades para buscar soluciones adecuadas en consonancia con los medios económicos”.

Con el paso de los años, se fueron incorporando distintos municipios, hasta alcanzar el número de diez Ayuntamientos que constituyen la Mancomunidad actualmente. En el siguiente cuadro se detallan los años en que se integraron el resto de municipios:

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

MUNICIPIOS	AÑO DE INTEGRACIÓN
Moya	1987
Arucas – Firgas	1996
Teror – Valleseco	1997
La Aldea de San Nicolás	2001
Artenara	2002

En este período se modificó también el nombre de esta entidad, pasándose a denominar “Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria” en el año 2001.

Durante estos años la Mancomunidad se fue consolidando con un aumento sustancial del número de municipios que la integran, siendo a partir del año 2000 cuando adquiere la dimensión actual, como consecuencia de la ampliación de sus competencias, la disponibilidad de una sede propia, una reorganización de sus recursos, el aumento de su presupuesto, así como un paulatino incremento en la dotación de personal.

La sede actual de la Mancomunidad se encuentra en el municipio de Arucas, en el *Complejo Multifuncional Comarcal Nuevo Teatro Viejo*, financiado por el Gobierno de Canarias como centro de desarrollo económico y social del Norte de Gran Canaria.

Durante estos 40 años de existencia de la Mancomunidad la colaboración interadministrativa en todos los niveles, ha sido fundamental para su desarrollo y consolidación. Esta entidad Supramunicipal se ha erigido como defensora de una Comarca que desde los años 60 del siglo pasado fue perdiendo protagonismo económico dentro de la Isla debido a un desarrollo turístico basado en el sol y la playa.

Con motivo de la celebración del 40 aniversario de la constitución de esta Entidad, desde la Mancomunidad se ha organizado una agenda para conmemorar esta efeméride, coincidiendo además con el 35 aniversario de las primeras elecciones democráticas de los Ayuntamientos en este año 2014.

El acto principal está previsto que se celebre el sábado 7 de junio del corriente, a las 19:00 horas en el *Complejo Multifuncional Comarcal Nuevo Teatro Viejo* de Arucas, actual sede de la Mancomunidad, con el objetivo celebrar el 40 Aniversario.

D. Hipólito A. Suárez Nuez, solicita que se adelante la hora de comienzo del mismo para poder asistir, puesto que coincide con actos programados para las fiestas de San Antonio a celebrar en el municipio de Moya. *Los Sres. Asistentes acuerdan realizar dicho cambio horario.*

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

El Gerente informa que se ha contactado con la Fundación de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, al objeto de realizar un concierto tras el acto conmemorativo. En estos momentos se está a la espera de que remitan una propuesta, teniendo en cuenta que se debe adaptar a las dimensiones del escenario del Teatro en Arucas.

Se ha encargado diez banderolas (1x0,8) con el objetivo de que todos los Ayuntamientos las coloquen en sus fachadas la semana de celebración del aniversario.

Desde la Mancomunidad se ha contactado con D. José Antonio García Álamo, Alcalde de Agaete en el año 1974 y D. Salustiano Álamo Suárez, Concejal del Ayuntamiento de Santa María de Guía en el año 1974.

Los dos mostraron su predisposición a asistir como invitados, aunque declinaron la propuesta de participar como conferenciantes.

En este sentido interviene D. Juan Manuel Cruz Suárez, Concejal del Ayuntamiento de Agaete, quien se ofrece a colaborar para realizar gestiones al objeto de que D. José Antonio García Álamo se anime a participar interviniendo en dicho acto.

En el caso de D. Juan Manuel Suárez Rodríguez, ex-secretario del Ayuntamiento de Gáldar, quien redactó los estatutos de la Mancomunidad y organizó su puesta en marcha administrativa, ha mostrado su disposición a colaborar en cualquier acto. Asimismo, D. José Estévez Rodríguez, Alcalde de Gáldar del año 1974 y D. José Carlos González Ruiz, Alcalde de Santa María de Guía (1975-1983), también han mostrado su disposición a participar.

Se ha encargado un *pin* con el símbolo de la marca del Norte de Gran Canaria, que se hará entrega a todos los ex-Presidentes de la Mancomunidad, junto con un diploma conmemorativo.

Asimismo se ha reservado la Casa de la Cultura de Santa María de Guía para la realización de una exposición, así como el Teatro Consistorial de Gáldar para realizar una charla sobre los orígenes de la Mancomunidad. Actualmente se está trabajando en la organización de dichas actividades, negociando con los propietarios de la exposición fotográfica y contactando con personas que hayan participado en la constitución de la Mancomunidad.

En el caso de las Conferencias sobre la transición contenidas en un primer borrador sobre los actos de conmemoración del Aniversario de la Mancomunidad, van a ser organizadas por el *Foro Arucas Siglo XXI*, sin estar incluidas en el programa de actos a desarrollar por el aniversario de la Mancomunidad, aunque esta entidad colaborará en la realización del mismo.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Asimismo se ha cursado invitación a participar en los actos de conmemoración a las diferentes Administraciones Públicas con competencia en el ámbito local. En el caso de la Secretaria General de Coordinación Autonómica y Local, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Dña. Rosana Navarro Heras, ha mostrado su disponibilidad a participar en los actos programados, estando pendiente de cerrar con su Jefe de Gabinete la fecha de su asistencia

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad los siguientes puntos:

PRIMERO: Aprobar el programa de los Actos a realizar con motivo de la conmemoración del 40 Aniversario de Constitución de la Mancomunidad.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Presidente para realizar las gestiones oportunas para llevar a término el presente acuerdo, así como para cerrar las actividades pendientes de confirmación.

6.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA RELACIÓN DE FACTURAS.

6.1.- Dación de cuentas de la Relación de facturas.

Vistas las siguientes relaciones de facturas, de la F/2014/3 de doce de marzo de 2014 hasta la F/2014/5 de 4 de abril de 2014, enumeradas en la contabilidad de la siguiente forma:

- Relación de facturas, F/2014/3 de 12/03/14, en la que se relaciona desde la F/2014/18 hasta la F/2014/27, sumando un total de 2.346,33 euros.
- Relación de facturas, F/2014/4 de 12/03/14, en la que se relaciona la F/2014/16, sumando un total de 6.806,07 euros.
- Relación de facturas, F/2014/5 de 04/04/14, en la que se relaciona desde la F/2014/28 hasta la F/2014/46, sumando un total de 12.713,37 euros.

Se da traslado de dichas facturas para su conocimiento en la Junta de Gobierno. La Intervención de la Mancomunidad, de conformidad con el art. 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, informa que existe crédito suficiente en el Presupuesto vigente para afrontar tales gastos.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

6.2.- Relación de facturas domiciliadas.

Visto el importe de la relación de las facturas domiciliadas, se da traslado de dichas facturas para su conocimiento en la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, siendo las fechas de las mismas del 3 de marzo al 9 de abril de 2014 y suponen un total de 148,11 euros. La Intervención de la Mancomunidad, de conformidad con el art. 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, informa que existe crédito suficiente en el Presupuesto vigente para afrontar tales gastos.

6.3.- Relación de facturas de la Caja de la Corporación (Acta de Arqueo 31 de marzo de 2014).

Visto el importe de la relación de las facturas de la Caja de la Corporación (correspondiente al Acta de Arqueo de 31 de marzo de 2014), enumeradas en la contabilidad de la n° 1 con un importe de (50,00 €) y termina en la n° 20 con un importe de (2,83 €), comprende 1 hoja y supone un total de 324,95 euros, se da traslado de dichas facturas para su conocimiento en la Junta de Gobierno. La Intervención, de conformidad con el art. 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, informa que existe crédito suficiente en el Presupuesto vigente para afrontar tales gastos.

7.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

7.1.- Propuesta de Convenio de colaboración entre la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria y la entidad gestora del Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

El Gerente informa que se ha mantenido una reunión en la Mancomunidad con la asistencia de las Concejalías responsables de la prestación del servicio de Residuos y la Fundación Canaria para el Reciclaje y el Desarrollo sostenible, al objeto de realizar una propuesta para la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

El Sr. Presidente informa que dicha Fundación agrupa a una serie de empresas que realizó una importante inversión en el municipio de Arona al objeto de reciclar los residuos anteriormente mencionados, abonando la cantidad de 80 euros por tonelada. Asimismo expone que el Ayuntamiento de Valleseco ha firmado el Convenio para realizar dicha gestión de residuos, siendo sus resultados positivos.

El Gerente informa sobre la Propuesta de Convenio de colaboración con dicha entidad gestora, que se puede realizar individualmente con cada Ayuntamiento, o bien un Convenio marco con la Mancomunidad al que se adhieran los Ayuntamientos.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

Los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno acuerdan por unanimidad que el Convenio de colaboración con la entidad gestora del Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, Fundación Canaria para el Reciclaje y el Desarrollo sostenible, al objeto de desarrollar la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; se suscriba con la Mancomunidad.

7.2.-Propuesta de trabajo para la realización de un Polígono Industrial Virtual.

El Sr. Presidente informa sobre la propuesta de trabajo para la realización de un Polígono Industrial Virtual, para el que es necesario contar con empresarios interesados. Dicha iniciativa se puede realizar a través de las Agencias de Empleo y Desarrollo Local, o bien contando con la Federación de Empresarios del Norte (FENORTE), sin embargo en este último caso sería necesario abonar una cuantía económica.

Si se decide realizar con las Agencias de Empleo y Desarrollo Local, sería suficiente con que cada una propusiera una o dos empresas como mínimo, puesto que con veinte empresas es posible constituir un Polígono Industrial Virtual. Las mismas deberían entrar en la plataforma de forma activa y también se establecerían contactos con entidades financieras al objeto de realizar pagos, entrando en la denominada economía digital.

7.3.- Organización de unas Jornadas sobre la *energía undimotriz*, a celebrar en el último trimestre del año.

El Sr. Presidente informa que, conjuntamente con la Gerencia, ha realizado una visita a las instalaciones del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) ubicadas en el sur de Gran Canaria, indicando que actualmente también se encuentran interesados en trabajar en el Norte.

Asimismo expone que ha conocido directamente el gran trabajo que está realizando dicho Instituto Tecnológico y que abarca gran diversidad de materias desde la energía renovable, el trabajo con microalgas marinas, la biotecnología e industria agroalimentaria, la parte médica con la preparación de prótesis, así como los análisis de residuos de plaguicidas.

Una actividad que resultó especialmente interesante fue la relacionada con nuevas fuentes de energía como la *undimotriz*, en la que el mar del Norte de Gran Canaria presenta importantes ventajas comparativas en relación a otras zonas de la isla. Por consiguiente se está estudiando la posibilidad de organizar unas Jornadas sobre este tema a celebrar en el último trimestre del presente año.

Se ausenta de la sesión el Sr. Alcalde de Arucas.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

7.4.- Propuesta de celebración de unas Jornadas Turísticas profesionales sobre el Norte de Gran Canaria en Expomeloneras.

El Sr. Presidente informa que se está estudiando la posibilidad de celebrar el próximo 28 de noviembre de 2014, unas Jornadas Turísticas profesionales sobre el Norte de Gran Canaria en Expomeloneras, en colaboración con la Cámara de Comercio de Gran Canaria, la Federación de Empresarios del Norte y el Grupo LOPESAN.

Los operadores turísticos están interesados en visitar el Norte de Gran Canaria y seleccionar los enclaves turísticos o rutas que les resultan más interesantes.

7.5.- Informe sobre el trabajo de la Federación Canaria de Municipios en relación con el *Open Data* (Datos Abiertos) de forma pública y gratuita.

El Sr. Presidente informa que el día de ayer participó en una reunión con la Universidad de La Laguna en relación con el *Open Data* (Datos Abiertos) con el fin de ofrecerlos de forma pública y gratuita.

Este tema se encuentra vinculado con la reciente aprobación de la Ley de Transparencia que afecta a las corporaciones locales, puesto que son considerados datos abiertos todos aquellos datos accesibles y reutilizables, sin exigencia de permisos específicos. No obstante los tipos de reutilización pueden estar controlados mediante algún tipo de licencia.

En principio la propuesta se plantea para que dichos datos sean ofrecidos mediante una plataforma pública abierta, trabajando conjuntamente la Federación Canaria de Municipios, el Cabildo, la Universidad de la Laguna y la Universidad de Las Palmas, siendo posible que la Mancomunidad y los Ayuntamientos también se vayan incorporando a dicha fórmula.

8.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene D. José Miguel Rodríguez Rodríguez, Alcalde de la Aldea de San Nicolás, quien informa que mañana jueves, día 8 de mayo del corriente, se celebrará en Triana, en Las Palmas de Gran Canaria, un maratón radiofónico a favor de la carretera de La Aldea-Agaete. Han confirmado su participación distintas personalidades de la cultura, el deporte, la música, la política, así como el sector empresarial y artístico de Canarias; siendo retransmitido por distintas emisoras del archipiélago.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

En este sentido el Alcalde de La Aldea muestra su preocupación por el fuerte retraso en la ejecución de las obras, puesto que la Unión Temporal de Empresas adjudicataria de las mismas no cumple con las cuantías a certificar y los plazos de ejecución.

Los Sres. Asistentes plantean la elaboración de una moción si no se observan resultados y avances en las próximas semanas que permitan la ejecución de las obras.

Seguidamente D. José Miguel Rodríguez plantea que dentro de la Comisión de Desarrollo Local de la Federación Canaria de Municipios (FECAM), se está trabajando en relación con los fondos europeos para el periodo 2014-20, entre los que se incluyen los dirigidos a la pesca y al litoral, que afectan a casi todos los municipios de Canarias. En este sentido señala que el Cabildo de Gran Canaria ha puesto a disposición de dicha entidad el trabajo de uno de sus funcionarios.

El Sr. Presidente informa que también se está trabajando para preparar una propuesta elaborada en relación con el Parque Científico-Tecnológico ubicado en Gáldar, al objeto de presentar un documento técnico al Presidente del Cabildo por parte de los diez Alcaldes. Asimismo también se solicitará la financiación necesaria para concluir el mercado agrícola ubicado en Santa María de Guía.

Seguidamente interviene D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya quien pregunta sobre el informe solicitado a la Audiencia de Cuentas de Canarias en relación a la prescripción de la deuda del Plan de Dinamización Turística de su municipio.

El Gerente informa que acaba de recibirse dicho informe y que será incluido como punto del orden del día en la próxima sesión de Junta de Gobierno de la Mancomunidad.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, cuando son las diecinueve horas quince minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA